

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30893** *JESÚS ROJAS FONTANEDA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Faustino González Varona, frente a la empresa Jesús Rojas Fontaneda, se ha dictado en fecha veintiocho de septiembre de dos mil nueve, auto que es firme, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 82.195,00 euros de principal, más la cantidad de 16.438,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de octubre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090075992-1